

# El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA  
DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

Los anuncios en primera plana, 50 céntimos línea de 4.500...  
En la segunda, 40 en la tercera, 30 en la cuarta, 20 en la quinta...  
Anuncios de 10 líneas 50 céntimos la línea...  
Anuncios de 15 líneas en primera plana, y a 12 en la segunda...  
Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 156

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al Sr. Administrador de "EL PROGRESO".

## Partido Republicano Tinerifeño

Los afiliados al Partido o que simpaticen con su ideario, son invitados por el presente a pasar por el local de la JUVENTUD REPUBLICANA TINERIFEÑA, todos los días de 9 a 11 de la noche, para informarse de asuntos de gran interés.—**Directorio.**

POR TELEGRAMA

## La renovación de los Cabildos y Mancomunidades

Madrid, 10-9-28

La Gaceta publica una disposición dictando normas para la renovación de los Cabildos Insulares de Canarias.

Estas corporaciones serán renovadas el día 6 de abril.

Cada Cabildo tendrá los consejeros señalados en el decreto de 8 de mayo de 1928, quienes serán nombrados automáticamente.

Los secretarios formarán listas con quienes desempeñaron el cargo de consejero en virtud de elección, desde la publicación del reglamento de octubre de 1912.

A la cabeza de dichas relaciones figurarán, por orden decreciente de sufragios, los ex-consejeros de cada distrito, designándose consejeros del nuevo Cabildo a las personas que aparezcan en primer término.

La votación se hará por el mismo orden en que los distritos son mencionados oficialmente.

Dentro de cada isla, bajo la presidencia de los gobernadores civiles o delegados del Gobierno, se constituirán los consejeros el 6 de abril, al mediodía.

Dichos vocales actuarán presididos por aquel que tenga más edad, hasta tanto que el ministro nombre presidente y vicepresidente, aunque éstos no pertenezcan de derecho a la corporación respectiva.

Una vez constituidos los Cabildos, serán designados los individuos que formarán las Mancomunidades Interinsulares.

Estas se organizarán con arreglo al Estatuto reformado.

El ministerio acordará el día en que los Cabildos de cada una de las provincias se reunirán para elegir su representante en la respectiva Mancomunidad.

En la fecha que señale el ministerio cesarán las actuales Mancomunidades constituyéndose las nuevas de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, bajo la presidencia de los gobernadores civiles, actuando como presidentes, hasta que el Gobierno designe libremente presidentes de las Mancomunidades, el vocal de más edad de cada una de ellas.

Los presidentes y vice-presidentes no consumirán turnos.

Respecto del cupo para la isla del Hierro, los nombramientos de consejeros de su Cabildo los efectuará el ministerio, por no haberse verificado elecciones desde la creación de aquella corporación.

Por analogía serán aplicadas las disposiciones del decreto de 15 de febrero último.

PERPEN.

En virtud de haber sido comunicada oficialmente esta disposición al señor gobernador civil, fué suspendida la constitución de este Cabildo, anunciada para las 12 de hoy.

Encargue V. sus trabajos en esta imprenta. Prentud y emoro en la confección

## Reorganización del servicio de Abastos

El decreto reorganizando los servicios de Abastos consta de diez y nueve artículos y en él se dispone que estos servicios pasen a depender de la Dirección general de Agricultura, formándose las oportunas estadísticas y facultándose al ministro para regular los precios de los artículos de consumo y los de primeras materias indispensables.

El desenvolvimiento y ejecución de esta importante decreto corresponderá por delegación al director general de Agricultura en el orden central y a los gobernadores civiles en el orden provincial.

A la Dirección general de Agricultura corresponderá únicamente la imposición de sanciones y como órgano consultivo actuará el ministro de Economía Nacional.

Se establece una Junta Central de Abastos, de la cual será vicepresidente el director general de Agricultura y se establecen también de Economía Nacional que actuarán en los Gobiernos civiles bajo la dirección y dependencia de los gobernadores.

Se constituirán Juntas provinciales presididas por el gobernador civil siendo vocales en las mismas el delegado de Hacienda, el jefe provincial de los abogados del Estado, el alcalde, el ingeniero de la Sección agrónoma el jefe de la Sección de Minas y el inspector provincial de Higiene y el de Higiene y Sanidad pecuaria.

Quedan suprimidas las Juntas provinciales e insulares y las Juntas locales de Abastos, que funcionan actualmente y los Consejos provinciales de Economía, pasando a las nuevas Juntas provinciales las funciones de vigilancia y el cumplimiento de todas las disposiciones lo que corresponderá también en los pueblos a los ayuntamientos y alcaldes respectivos y cesarán en sus respectivos cargos de las Juntas que se suprimen quienes no pertenezcan al Cuerpo de funcionarios de Administración civil del Estado.

Contra las multas y sanciones impuestas por las nuevas Juntas provinciales, se podrán interponer recursos de alzada, ante el gobernador civil, estableciéndose una escala gradual de multas.

## PIÑATA

Bastante animada transcurrió la Piñata.

En las calles, casi exclusivamente en las céntricas, el número de paseantes fué elevadísimo.

Máscaras no fueron muchas las que aborotaron por nuestras calles.

Después de mediodía es que la población se animó.

Los bailes, particularmente los del Círculo de Amistad - XII de Enero y fábrica Victoria, estuvieron concurridísimos y muy animados.

## Dispensario Antivenéreo

Estado demostrativo de los servicios prestados durante el mes de febrero:

- Enfermos reconocidos, 149
- Enfermos tratados, 410
- Extracciones de sangre, 118
- Curas, 16
- Total, 693
- Preparados arsenicales, 49
- Idem bismúticos, 68
- Idem mercuriales, 90
- Idem iódicos, 11
- Vacunas gonocócicas, 65
- Total, 283
- Análisis.—Reacción Wassermann, 59; Kahn, 59; Análisis orina, 7; Prots, 5 Total 130.

EVIAN

## Se rechaza la petición de rebajar la base contributiva de Las Palmas

Acaba de ser desestimada, por improcedente, la solicitud de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas, Cebido Insular de Gran Canaria y Ayuntamiento de aquella capital en demanda de la reducción de la base contributiva.

Por considerar de interés tal resolución, de ella damos a conocer estos párrafos:

Considerando que en esta solicitud se limitan los firmantes de ella a exponer la necesidad sentida de que se rebajen las cuotas de la contribución fundándose en razones geográficas, pero sin aportar argumento o que alguna contra la base de población en que las ciudades de isla figuran clasificadas con arreglo a su número de habitantes y circunstancias especiales que en la misma concurren, según lo preceptuado en el real decreto de 11 de mayo de 1926.

Considerando que estas razones geográficas, en la comparación que hacen con otras plazas análogas de la Península no resultan en definitiva desfavorables para el comercio de la isla, puesto que si es verdad que las poblaciones de la Península pueden extender su radio de acción a otras provincias también es cierto que han de sufrir competencias de las mismas, y que por tanto, como compensación bien puede ventrarse a concluir que el mercado de cada una está limitado por una determinada demarcación, que es lo que sucede a los comerciantes insulares, que si no pueden expandir sus operaciones fuera de las islas, también se ven libres de competencias de esta naturaleza.

Considerando que es preciso reconocer también que el puerto de Las Palmas, figura en la ruta de las grandes líneas trasatlánticas, que llevan al mismo una gran corriente de turismo y que, aun en el caso de las detenciones más breves, los barcos son surtidos de víveres y otros artículos y el desembarco de pasaje por escaso que sea el tiempo de duración siempre se traduce en una utilidad para el comercio.—Considerando que en los preceptos que regulan la determinación de las bases de población porque ha de tributar cada localidad no se contiene excepción alguna de la índole a que se refieren los solicitantes y que, finalmente, el artículo 5 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1 de julio de 1911 dispone que no se concederán exenciones, perdones ni rebajas para el pago de las contribuciones e impuestos públicos, ni de los débitos al Tesoro, sino en los casos y en la forma que en las leyes se hubiere determinado.

## Los católicos y la política

El "Boletín Eclesiástico del Arzobispado", publica un documento redactado por el cardenal Segura, primado de España, que ha dirigido a las Juntas Nacional, Centrales y Diocesanas de la Acción Católica con la política, trazadas por el papa Pío XI.

En dicho documento niega el primado que la Acción Católica trate de formar un gran partido político-católico con aspiraciones dominadoras.

Se refiere también a la gravedad de la hora presente de España y vislumbrando la intensa lucha política dice que hay que afrontar lealmente la situación sin recelos ni temores, porque la Iglesia no oculta nunca debajo de su bandera mercancías averciadas.

Alude a las dos acepciones que tiene la palabra política y agrega: Política en su alto sentido es la racional, filosófica y cristiana, y a ella no puede ser indiferente la Iglesia; política en un bajo sentido es todo lo contrario y a esa política, la desecha.

El católico—continúa—no puede permanecer inactivo ni retirado a su hogar o a negocios particulares cuando el enemigo del reinado de Cristo avanza resueltamente.

La Acción Católica—agrega—tiene prohibido intervenir como tal en la política militante de partidos; pero los católicos tienen derecho a intervenir en los asuntos políticos, desempeñar cargos públicos, pertenecer a partidos que defienden la licitud de los católicos y a organizarse en partidos para defender sus ideales pues no deben abandonar en manos del enemigo ni el Gobierno ni la administración de los pueblos y para ello deben apoyar con su voto a los candidatos que les ofrezcan sólidas garantías para un fin de religión y Patria.

## El tranvía por la Avenida

Ayer comenzó a ser derribado un recio trozo de muro existente poco más arriba de la Delegación de Hacienda.

Este derribo obedece a que como surgieron algunas dificultades que amenazaban demorar indefinidamente la circulación de los tranvías por la vía que se tendió por el costado norte de aquella dependencia del Estado, hasta penetrar en la Avenida Marítima para llegar al muelle, ahora, por el lugar que ocupa aquel muro, se realizará una nueva desviación, con lo cual quedarán salvados los obstáculos que entorpecieron últimamente.

Al "tinglado", mientras se halla un local en que instalar el depósito de mercancías para luego darriarlo, se le abrirá una puerta a la Avenida, por la cual se hará el servicio con los tranvías.

## La Medicina Canaria

El último número publicado de esta Revista, consta del siguiente sumario:

La necesidad de reedificar, por el doctor Agustín Van-Baumbeghen, Sífilis ignorada, por el Dr. A. Anguera, Bacteriólogo de Sanidad Exterior, de Irán.

Bibliografía de ocho obras de Medicina

Congreso de Barcelona, discurso inaugural del doctor J. Goyanes, (continuación).

VIII asamblea de colegios médicos.

Algunas consideraciones sobre trastornos ováricos, por el Dr. Sepúlveda.

Instituto de Medicina, Sesión necrológica en honor del Dr. Jaime Ferran.

Disposiciones oficiales. Noticias, anuncios y legislación. Plazas vacantes.

Además consta de un fotográfico del Laboratorio de Análisis Médicos del Dr. Ricardo Castelo, plaza 25 de Julio, número, 5.

## Farmacia de guardia

Esta noche estará de guardia para un caso de urgencia, la farmacia de don Evaristo Cristellys, situada en la calle del Doctor Comenge, número 17.



## Los ascensos del mes

En el Ministerio del Ejército se ha facilitado la relación de los ascensos firmados correspondientes a todas las Armas y Cuerpos del Ejército, relativos al mes de Febrero último, que son los siguientes:

En el Estado mayor: un coronel, un teniente coronel y un comandante.

En el Clero castrense: dos capellanes mayores y dos capellanes primeros.

En Carabineros: dos capitanes, dos tenientes, seis alféreces y un ingreso de la categoría de teniente.

En la Guardia civil: cuatro tenientes y en la escala de reserva cinco alféreces. Hubo también tres ingresos de la categoría de tenientes.

En Oficinas militares: un escribiente de primera.

En Infantería: dos coroneles, dos tenientes coroneles, dos comandantes, seis capitanes y diez y seis tenientes. En la escala de reserva: un comandante, y diez y seis suboficiales ascendiendo a alféreces de la escala de reserva, retribuidos.

En Caballería: un teniente coronel, tres comandantes y tres capitanes y en la escala de reserva, un capitán, un teniente y dos alféreces.

En Ingenieros: un coronel, un teniente coronel, un comandante y un capitán y en la escala de reserva, un capitán, un teniente y un alférez.

En Sanidad militar: un teniente coronel médico un comandante médico y un capitán también médico; en la escala de reserva un capitán, un teniente y un alférez.

Los empleos que se indican, son aquellos a los cuales se ascienden.

## 400 pesetas

mensuales obtendrá fácilmente dedicándonos horas disponibles. Trabajo artístico manual sencillo propio para ejecutario entre familia (cualquier localidad). Apartado 41, Madrid.

## Carta del ex-diputado por Tenerife, Sr. Benítez de Lugo

El ex-diputado a Cortes por Tenerife, don Félix Benítez de Lugo, ha dado publicidad a esta carta, contestando un artículo que en el rotativo A B C insertó el ministro de Hacienda de la dictadura señor Calvo Sotelo.

Excelentísimo señor marqués de Luca de Tena.

Mi distinguido amigo: Como subsecretario de Hacienda que era en 1923, me considero obligado a rectificar un manifiesto error que el señor Calvo Sotelo comete en el vibrante artículo que publica en el número de "A B C" correspondiente al día de ayer, en el que afirma que en 1923 "la Hacienda era un caos".

No; se equivocó paladinamente el señor Calvo Sotelo. La Hacienda en 1923 lejos de ser un caos, como injusta y gratuitamente supone, era tan diáfana en su contabilidad, tan nítida en su desenvolvimiento y tan transparente en su administración, que cualquier ciudadano en todo momento podía conocer la marcha financiera del presupuesto y sus distintos componentes. La confianza que inspiraba la gestión de la Hacienda en 1923 la acredita el carje a la par que el Real decreto de 15 de abril de aquel año realizó de mil millones de obligaciones del Tesoro con interés de 5 por 100 en otras con interés de 4,50 por 100 anual, beneficiándose el Tesoro con los millones que supone esa disminución de interés.

El caos que el señor Calvo Sotelo supone en la Hacienda de 1923, e se si que existe, desgraciadamente, en la Hacienda que ha dejado el señor Calvo Sotelo, en la que hay operaciones financieras, por él realizadas o autorizadas—como la última remesa de oro a Londres, los enormes dispendios del Tesoro en su intervención en los cambios y la vorágine financiera de los gastos del Ministerio de Fomento—, que aún no sabemos su finalidad, su alcance y su liquidación.

El elemento fuerte tuvo que luchar con personajes de gran relieve; pero

El triunfo del compañero fué absoluto. Al final de todos los actos salió a recoger las ovaciones fervorosas del público y varias escenas también fueron aprobadas con aplausos y murmullos satisfactorios, prueba de que agradaron por el verismo de su exposición y su desarrollo y por la justeza o brillantez del diálogo, según los casos.

La obra fué bien vestida y decorada. La preciosa decoración del segundo acto—una verdadera acuaría de un paisaje, campestre insular—le valió a su autor, el señor Bonfin, una ovación, teniendo que salir a escena Las decoraciones de los otros dos actos—del señor López Ruiz—reflejaban fielmente el interior de una casa campesina.

Una fofa, cantada en el primer acto por Pepe Romeu, valióronle a éste una larga ovación.

Y ahora pasemos a la interpretación que se dió a "Ajjjides". En plano superior hállase Julia Lajos, que supo hacer una esposa ideal, cautivando en todas las escenas por la sencillez simpática que puso en toda su labor, incluso cantando magistradamente el más bello canto de cuna del mundo: nuestro maravilloso "Arroíó". La señora Mendiribál, también en lugar destacadísimo, encarnó vigorosamente el personaje a su cargo, oyendo aplausos su labor personal.

El elemento fuerte tuvo que luchar con personajes de gran relieve; pero

Se necesita un chico para repartir este diario y enseñarle el oficio, pagándosele por ambas cosas.

## ESTRENO DE "AJJIDES"

El sábado por la noche estrenó la compañía de Pepe Romeu, en el teatro Guimerá, la comedia dramática en tres actos "Ajjjides", del director del colega "La Prensa", don Leoncio Rodríguez.

La obra es de sabor insular; mejor dicho, rural, pues aunque el conflicto en ella desarrollado, por igual puede surgir en el seno de las familias más acomodadas y de naturales más diásporas, el ambiente que lo envuelve es el de nuestros lugares más recónditos.

En "Ajjjides" no hay atrevimientos de técnica ni situaciones complicadas de cerebros que atienden más a la forma que al normal, al humano, discurren de los hechos tal cual se producen y desajazan en la vida. Además, esas innovaciones teatrales, esos flirteos en los procedimientos escénicos para dar paz a rebelías y satisfacción a la inteligencia, en "Ajjjides" hubiesen constituido un error crasísimo, dado el problema que en la comedia se desarrolla y el lugar en que la acción se sitúa.

"Ajjjides", pues, teatral y literariamente considerada es una obra normal, de diálogo limpio trazado con desenvoltura y maestría, en la que lo dramático y lo cómico se mezclan y equilibran con honradez y sin apelar a recur os de mal gusto o absurdos.

Todo es manso, sereno y honrado en "Ajjjides". Incluso el asunto en ella desarrollado, es un canto a la honradez de la mujer nuestra. Es una obra blanca o rosa, en la que triunfa el bueno y en la que todas las acechanzas se estrella contra la virtuosidad de una mujer buena y trabajadora, abandonada por su esposo, que, mal aconsejado por quien facilitado y aprovechando su ausencia, aspira a poseer a esta hembra agena, se marcha a América, de donde retorna derrotado, hallando a su esposa acusada falsamente de traición. La actitud resuelta de la esposa agraviada, intentando privarse de la vida, hace renacer en el esposo la absoluta confianza en la fidelidad de su compañera. Y así termina la obra.

Con "Ajjjides" tenemos la seguridad de que el compañero no se propuso llevar a cabo nada trascendental, sino cantar a nuestra mujer con bellos y brillantes párrafos, engarzando las situaciones fundamentales con otras del costumbrismo insular, de tonalidad cómica.

El triunfo del compañero fué absoluto. Al final de todos los actos salió a recoger las ovaciones fervorosas del público y varias escenas también fueron aprobadas con aplausos y murmullos satisfactorios, prueba de que agradaron por el verismo de su exposición y su desarrollo y por la justeza o brillantez del diálogo, según los casos.

La obra fué bien vestida y decorada. La preciosa decoración del segundo acto—una verdadera acuaría de un paisaje, campestre insular—le valió a su autor, el señor Bonfin, una ovación, teniendo que salir a escena Las decoraciones de los otros dos actos—del señor López Ruiz—reflejaban fielmente el interior de una casa campesina.

Una fofa, cantada en el primer acto por Pepe Romeu, valióronle a éste una larga ovación.

Y ahora pasemos a la interpretación que se dió a "Ajjjides". En plano superior hállase Julia Lajos, que supo hacer una esposa ideal, cautivando en todas las escenas por la sencillez simpática que puso en toda su labor, incluso cantando magistradamente el más bello canto de cuna del mundo: nuestro maravilloso "Arroíó". La señora Mendiribál, también en lugar destacadísimo, encarnó vigorosamente el personaje a su cargo, oyendo aplausos su labor personal.

El elemento fuerte tuvo que luchar con personajes de gran relieve; pero

## Sucesos

### Muerte repentina

El sábado por la tarde, hallándose en la explanada del muelle, frente al edificio de la Comandancia de Marina, sufrió una repentina indisposición arrojando sangre por la boca, el joven Antonio González Hernández, de 14 años de edad, domiciliado en la calle del Progreso, número 23.

Varias personas acudieron inmediatamente en su auxilio, trasladándolo a la Casa de Socorro, donde falleció a los pocos momentos de ingresar.

# BANCO HISPANO AMERICANO

Sucursal: de Santa Cruz de Tenerife; San Francisco, 6 y 8

Capital: 100.000.000 de pesetas

Central: Madrid, Plaza de Canalejas, número 1

### Lista de las Sucursales, Agencias y Sub-Agencias

Albacete. Alcofiz. Alcala. Alcoy. Alicante. Almería. Antequera. Aranda del Duero. Badajoz. Barcelona. Béjar. Bilbao. Burgos. Cabra. Cáceres. Cádiz. Calahorra. Catayud. Cartagena. Caspe. Castellón de la Plana. Córdoba. Coruña. Don Benito. Boja. Ejea de los Caballeros. Elda. Estrella. Ferrol. Figueras. Gandía. Granada. Huelva. Huesca. Jaén. Játiva. Jerez de la Frontera. Jomilla. La Palma del Condado. Las Palmas. Linares. Logroño. Mahón. Málaga. Mérida. Montort. Motril. Murcia. Olot. Onteniente. Orense. Palma de Mallorca. Pamplona. Plasencia. Pontevedra. Puerto de la Luz. Ronda. Sabadell. Salamanca. Santlúcar de Barrameda. Santa Cruz de la Palma. Santa Cruz de Tenerife. Santander. Santiago de Compostela. Sevilla. Soria. Tafalla. Tarrasa. Teruel. Tudela. Tuy. Usera. Valdepeñas. Valencia. Valladolid. Vélez Málaga. Vigo. Villafranca del Panadés. Villagarcía. Villarreal. Villena. Vivero. Zafra y Zaragoza.

Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 4. Los sábados de 9 a 12.

## CIGARRILLOS 49

GRANULADOS

## LA DISTINGUIDA

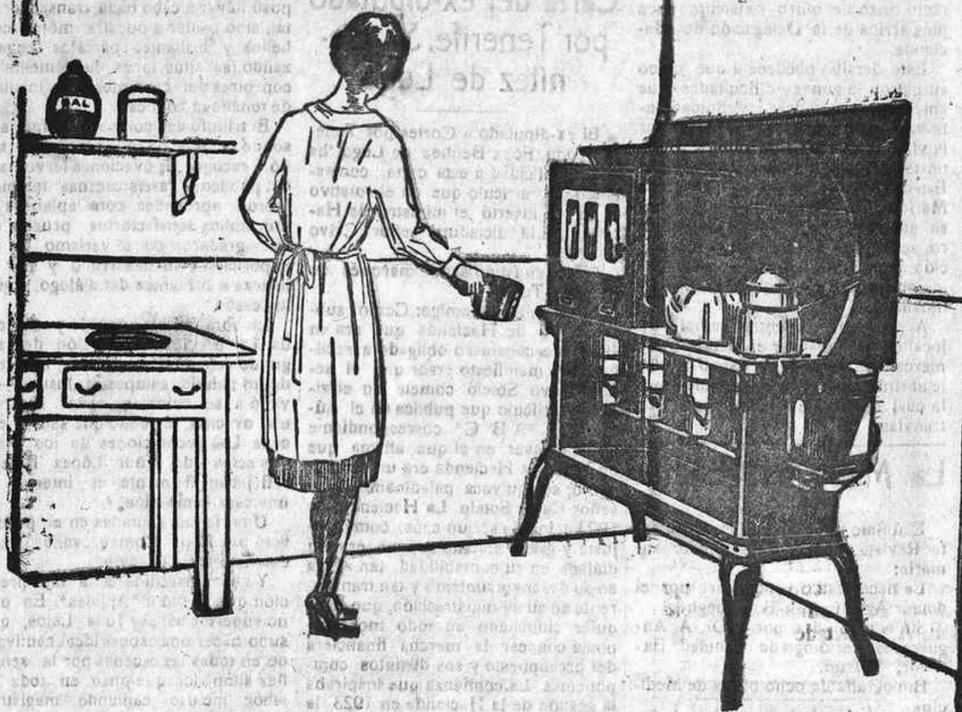
LO MEJOR QUE SE FUMA

LOS CIGARRILLOS

### Suprema

Son buenos hasta la última bocanada.

## COCINA A PETROLEO DE LLAMA AZUL Y SIN OLOR



En vista de sus condiciones especiales de funcionamiento, puede colocarse tanto en la cocina como en cualquier otra habitación.

Pida siempre petróleo

SUNFLOWER



Pues con él logrará los mejores resultados.

# VACUUM OIL COMPANY

OF CANARY ISLANDS S. A. E.

de difícil interpretación, dado que más tienen que hablar con gestos y ademanes que con palabras, por la especial idiosincrasia de nuestros campesinos. El carácter silencioso de los "magos" es de una teatralización espínosísima; pero así y todo los señores Romeu y Ros estuvieron bien en los que tuvieron a su cargo. Únicamente nos parecieron algo estridentes en las escenas finales de los actos segundo y tercero.

El "coro de meguilas", muy bien. Tuvo gran colorido y realidad. La señorita Torres, en particular, demostró que ya ha sabido asimilarse los "golpes" de nuestras "maguitas", incluso despuntando el canto y el baile de las folías.

Todos, en general, estuvieron bien en "Ajiñides", que agradó a la concurrencia.

### Los "Noticieros del Lunes"

El Gobierno ha dirigido una real orden a todos los gobernadores civiles, pidiéndoles envíen a la Presidencia del Consejo, en un plazo breve, los detalles que posean con respecto al funcionamiento de los "Noticieros del Lunes" y la forma en que se hicieron las concesiones que disfrutaban. Refiriéndose a este asunto el ministro de la Gobernación declara en "El Día Gráfico" que se estudiará la manera de que los lunes saiga una hoja, únicamente con noticias, cuyo beneficio se repartirán los periodistas que se hallen sin trabajo. Añade el general Marzo que en esa hoja no se autorizará la publicación de anuncios, para no perjudicar con ello a las administraciones de los distritos con ninguna competencia ni privilegio.

### DE SOCIEDAD

#### VIAJEROS

Han llegado de Puerto de la Luz don Sebastián Navarro, doña Rosario Martín e hijos, don Luis Cabrera, don Salvador Cuyás, don Rafael Ayala, don Juan Romero, don Domingo Hernández y señora, don Bonifacio Ruiz, don José Penichet, don Juan González, don Fernando Fuentes y don Miguel Roca.

Anoche se embarcaron para Santa Cruz de la Palma, don Pedro Lamata, don Celso López, don Miguel Hernández, doña Teresa Arro-

yo, doña Josefina Wangüemert, don Esteban Pastor, Mr. Pota, Mr. Parkinson y señora, don Norberto Hernández, don Raúl Molowny, don Tomás Padilla, don Francisco Toledo, Mr. Williams, don Fernando García, don Juan Trant y señora, don José Cabrera, don Antonio Pereira y don Mateo Hernández.

Se han embarcado para Puerto de la Luz don Antonio Castillo y señora, doña María Bethencourt e hija, doña Rosa Ortega, don Anonio Mederos, don Vicente Mujica y señora, don José González e hija, don Andrés Rodríguez, doña Concepción García, don José Lescano, doña Antonia Herrera, don Francisco Gil, don Rafael Nieto y don Pedro Alvarez.

### ENFERMOS

Se encuentra restablecido de su enfermedad, nuestro querido amigo y correccionario, don Hilario Pérez. Se encuentra gravemente enfermo en La Laguna, la señora doña Carmen Wangüemert Leal.

### NATALICIO

En Las Palmas ha dado a luz un niño la señora esposa de nuestro paisano y amigo don Cristino Hernández Prieto.

## FUTBOL

### Otro triunfo de Arocha, marcando 7 tantos

En la corte jugaron ayer, en partido de La Liga, los equipos Barcelona y Athletic. Perdió el Barcelona por 3 tantos a dos.

En cambio en Barcelona jugaron los segundos equipos Barcelona y Sans. En aquél se alinearon nuestros paisanos Arocha y Semán.

El Sans fué derrotado por 9 tantos a uno.

Los tantos del Barcelona fueron marcados por Arocha (7), Semán (1) y Carulia (1).

### Zamora en San Sebastián

En el Stadium de Gal, en San Sebastián, ayer se jugó el partido de la Liga Athletic de Bilbao-Real Unión de Irún.

En el primer tiempo los equipos quedaron empatados a un tanto.

En el segundo tiempo, a causa de haber sido expulsado René, el público invadió el campo y agredió al arbitro Sr. Insauti, teniendo que intervenir la fuerza pública para despejar, siendo suspendido el encuentro.

### POR TELEGRAFO

## El conde de Romanones pronostica el triunfo de las izquierdas

Madrid, 10-9-45.-El ex presidente del Consejo de ministros, conde de Romanones, ha declarado que cree que el ex jefe de la dictadura, Sr. Primo de Rivera, seguirá actuando en política pues en el tiempo que gobernó reveló gran temperamento político.

A este efecto añadió el conde que será un error del Gobierno que le autorice para actuar en política sin despojarse del uniforme militar en activo.

Luego dijo que cree que aunque las derechas todavía conservan su fuerza, en las elecciones próximas triunfarán las izquierdas.

Terminó diciendo que todavía es tiempo de fortalecer la monarquía; pero que precisa que no quede rastro del poder absoluto del rey.

PERPEN.

## Mujer seccionada en tres trozos por una locomotora

Poco después de las tres de la tarde del sábado ocurrió en las obras de ensanche de Puerto de la Luz un lamentable accidente.

Conocidas son las instalaciones para trituración de piedras que allí tiene instaladas la "Coppa". Junto a estas instalaciones hay un puente de cemento armado por donde circula el ferrocarril que conduce la piedra desde los lugares de su extracción a la trituradora. Por la parte del naciente del citado puente y junto a la vía se halla un canal

varias casas para alojamiento de los obreros de la empresa.

La vecina del Puerto Juliana Cabrera Hernández, de 49 años, viuda, llegó a una de esas casas conduciendo ropa que había lavado.

Una vez hecha entrega de la ropa y recibido del capataz el importe de su trabajo, salió la infeliz Juliana Cabrera de la casa tomando la dirección de la vía, para cruzarla. Cuando esto hacía, Juliana marchaba distraída cantando y mirando el dinero que le habían pagado.

En el preciso momento en que la desgraciada mujer se aproximaba a la vía el tren allí contiguo maniobraba cargado hacia atrás, por lo que Juliana Cabrera, en su distracción y no dándose cuenta del peligro fué a meterse entre dos vagonetes,

siendo alcanzada por una de ellas que no tenía frenos. Esta vagoneta tenía una vigueta del depósito torcida que fué precisamente donde quedó trabada la víctima, que cayó al suelo siendo arrollada y alcanzada por las ruedas de dos vagonetes que le pasaron por encima del cuerpo.

A los gritos de una pequeña hija de uno de los capataces de las obras, que desde alguna distancia había presenciado el accidente, el maquinista paró rápidamente el tren, pero ya era tarde. Las ruedas, al pasar por encima del cuerpo de la desgraciada víctima, ceñen a éste completamente en tres; por encima de los senos y por la pierna izquierda, lo que indica que la víctima cayó sobre las dos líneas de la vía, en posición algo oblicua a la dirección del tren.

### El suceso de anoche

## Para demostrar que es todo un hombre se arroja por el puente de Gálcerán y se mata

Anoche, asían próximamente las nueve, un grupo de amigos integrado por Juan Pérez y Pérez, Juan Díaz Hernández, Demetrio Rodríguez Albelo, Angel Melián Rodríguez y don José Lima Rivero, después de hacer distintas libaciones en varios lugares de la calle de San Sebastián, emprendió el viaje de retorno hacia el centro de la población, cruzando el puente de Gálcerán por su acera de levante, en dirección a la plaza de Weyler.

Separado del grupo, unos veinte a treinta pasos más atrás de él, se había quedado José Quevedo Rodríguez, de 56 años de edad, natural de Las Palmas, soltero, zapatero, domiciliado en la calle de la Rosa, número 6, quien iba algo embriagado.

Casi en el centro del puente se hallaban ya, cuando en la misma dirección y por igual acera, más de prisa pasó el joven Arquimedes Pérez Soto, de 27 años de edad, casado, con domicilio en la calle de San Sebastián.

Al pasar por José Quevedo, éste le dió una palmada en el hombro. Al mirarle Arquimedes, José le preguntó: "¿usted es hombre?" Arquimedes le contestó: "sí; pantalones tengo" y entonces José le replicó: "pues si usted es hombre, tírese por el puente". Arquimedes parece que le contestó: "yo no me tiro, tírese usted si tiene ganas".

Al momento José Quevedo echóse mano a la americana, se la quitó y diciendo: "para que veas un hombre", precipitadamente se abalanzó a la verja y se arrojó al barranco de Santos, entre la estufación de Arquimedes que mientras habíaba se-

guía andando. Arquimedes pretendió sujetar el suicida cuando vió que, en efecto, éste iba a arrojarle por el puente, pero nada pudo evitar.

El resto del grupo no se dió cuenta de lo sucedido, sino al sentir el fortísimo golpe dado por el cuerpo, al caer sobre las piedras del fondo del barranco.

Creyendo que Arquimedes había arrojado al barranco a José, los amigos de éste lo sujetaron al ver que era la única persona extraña que allí había.

Los amigos de José Quevedo y otras personas descendieron al fondo del barranco y trasladaron a aquél a la Casa de Socorro, en vista de que aún daba señales de vida; pero por el camino falleció; limitándose el médico señor Mascareño a certificar su defunción, a causa de los destrozos que sufrió.

En la Casa de Socorro se peroanó el juzgado de Instrucción, comenzando a instruir las diligencias del caso y ordenando el traslado del cadáver al depósito del Cementerio para practicarle la autopsia.

Tanto los amigos del suicida como Arquimedes fueron detenidos en el primer momento. Los primeros fueron puestos en libertad después de prestar declaración.

Arquimedes continúa detenido, por haberse corrido el rumor de que arrojó al barranco a Quevedo; versión que no se cree, porque de haber sido así, José, por lo menos al verse ya sobre la baranda, hubiera dado voces de auxilio, y no fué así. Se trata de un suicida, de una bravuconería insólita por lo cual Arquimedes será libertado, ya que las declaraciones no lo comprometen.

## Constitución del nuevo Ayuntamiento

### Hubo aplausos para todos y se protestó de la división de la provincia

Al mediodía de hoy, y no a las diez de la mañana, como se anunció, se dió posesión por el gobernador civil, señor Guinea León, que presidió el acto, a los concejales del nuevo Ayuntamiento de esta capital, después de leerse las disposiciones del caso, incluso la de que el Gobierno había nombrado alcalde a don Santiago García Sanabria.

Después de hecho esto y de ocupar la presidencia el alcalde de real orden, el señor Guinea León, ante el público que invadía el salón y de los nuevos ediles pronunció un brevísimo discurso.

Dijo que le era grato dirigir la palabra al pueblo en el primer acto de este género que presidía, porque desde hace años conoce perfectamente todas las islas, en especial a la de Tenerife, donde residió por un cargo oficial; y que desde entonces cuando oía el nombre de Tenerife, le sonaba a música grata.

Da las gracias por el recibimiento que le dispensaron en este nuevo cargo las autoridades, personas particulares y amigos que dió el primer término deseando prosperidad es a este país y haciendo votos por que el nuevo Ayuntamiento sea

El gobernador civil es muy aplaudido por el público, retirándose seguidamente del salón, acompañado por el alcalde.

Ocupada de nuevo la presidencia por el señor García Sanabria, el señor Orozco, que pidió la palabra en cuanto terminó la lectura del acta de la sesión de proclamación de los nuevos concejales, efectuada ayer por la mañana comienza a explicar sus manifestaciones.

Principia condenando el régimen dictatorial y luego, con frases enérgicas todo ello, protesta de que el alcalde haya sido nombrado por real orden y de que los concejales fuesen designados por un procedimiento extraño a todos los legales.

Luego expresa que los tenientes de alcalde, que son los componentes de la Comisión permanente, debe elegirse la misma corporación.

A continuación expresa que los republicanos harán un examen de la gestión de los Ayuntamientos dictatoriales que tuvo esta capital; realizando a desapasionadamente y con la exclusividad de hablar la verdad, y colocar a su disposición de la hacienda municipal, para que el pueblo conozca todo.

Y terminó haciendo constar, en



Tintorería PARIS DE ALFREDO RIVAS SMITH

Talleres montados a vapor y fuerza eléctrica. Lavados higiénicos en seco...

COÑAC TERRY

COMPANIA TRASMEDITERRANEA Servicio del mes de MARZO de 1930

Table with columns: Nombre del vapor, Día y hora de salida, Destino. Lists ship schedules for March 1930.

El vapor PLUS ULTRA admite fruta en conocimiento directo a los puertos del Norte de España, trasbordada en Cádiz. Estos vapores admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase...

Yeoward Line Salidas del mes de MARZO para Liverpool. Día 8 AVOCETA, Día 15 AGUILA, Día 22 ALONDRA, Día 29 ALCA.

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en sus volados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL.

José Peña Hernández SERVICIO MARITIMO-INTERINSULAR en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques ISORA, ADEJE, DELFIN y SAN MIGUEL.

The White Star Aberdeen Line El vapor correo inglés «Eurípides», de 14.947 toneladas de registro, se espera en este puerto el 18 de marzo con destino a Londres...

FURNESS-HOULDER-ARGENTINE LINES, LIMITED El magnífico vapor inglés «Paraguay», de 9.000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 12 de marzo con destino a Liverpool...

Compañía de Vapores Correos Interinsulares SERVICIO FIJO REGULAR ENTRE LOS PUERTOS DE CANARIAS VAPORES EN SERVICIO. Lista de salidas y destinos.

DAVID MACIVER & Co. Ltd. El motonave correo inglés «Gascony», de 7.500 toneladas de registro, se espera en este puerto el 10 de marzo, con destino a Liverpool...

Compagnie Belge Maritime du Congo El rápido vapor correo belga LEOPOLDVILLE saldrá de Santa Cruz el día 8 Marzo con destino a AMBERES...

THE UNION CASTLE MAIL STEAMSHIP Co. Ltd. El vapor correo inglés «Glengorm Castle», de 6.763 toneladas de registro, se espera en este puerto el 15 de marzo...



El Reumatismo

Localizado o generalizado, reviste las formas aguda ó crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones...

Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel.



Le llaman «Sonriente». Todo niño puede ser un «Sonriente» cuando el alimento le aprovecha y se le da en la cantidad debida.

Cow & Gate Milk Food

Esto se debe a que cada cantidad de la mejor leche West Country es repetidamente puesta a prueba en las fábricas. El alimento, ya terminado en botes herméticamente sellados...



IMPORTADO ES: African & Eastern (Spain) Ltd. Doctor Comenge, 20 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Te Brooke Bond



Esta buena calidad de Te es seleccionado en las huertas de la INDIAN y CEILAN. Quien desee obtener una clase superior de Te exija siempre el nombre de TE BROOKE BOND...

African & Eastern (Spain) Ltd. San Francisco, número 20 Santa Cruz de Tenerife.

Enfermos de los ojos! PRODIGALUZ GALUZ PÁRPADOS

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ, condecorado con la cruz del Mérito Militar, por méritos profesionales.

Específico único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones quirúrgicas...

PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos...

PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos.

UNICO EN EL ORBE! Precio del frasco 40 pesetas. Dirección general: SU BOSQUE DE LA CUADRADO, San Buenaventura número 7 y calle del Limón.—Madrid (España).

Sobres comerciales

en diversos colores, y a precios BARATISIMOS, se venden en la IMPRENTA GARCIA CRUZ

Servicio Pratero de la LINEA PINILLOS Servicio rápido y quincenal con navos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Canarias, Marsella, Génova y Casablanca Salidas del mes de Marzo de 1930

Para Marsella, Niza y Génova Miércoles 5 Motor-correo SIL Miércoles 19 Motor-correo EBRO

Antonio Ledesma, Agente. Oficina, M. n.º 23.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife (Caja General de Ahorros) con la garantía oficial y protectorado de los ministerios de la Gobernación y Trabajo y Previsión

Edificio social: Calle de Pérez Galdos, números 9 y 11. Sucursal en La Laguna: Plaza de la Catedral, número 7. Próximamente sucursales en el Valle de la Orotiva y Guimar.

Table with columns: OPERACIONES QUE PRACTICA, Caja de Ahorros, Monte de Piedad. Lists financial services and interest rates.